

## BANCODEMEXICO

19 de septiembre de 2008

## Comunicado de Prensa

## Anuncio de Política Monetaria

## La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido mantener en 8.25 por ciento el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.

La desaceleración económica mundial se ha intensificado. Al mismo tiempo, la crisis financiera global se ha agravado, sobre todo en Estados Unidos, aumentando la probabilidad de que la consecuente restricción crediticia acentúe la pérdida de vigor de la actividad económica. Por otra parte, aunque las presiones inflacionarias siguen al alza en un número importante de países, se vislumbra una mejoría en el mediano plazo, ante la caída reciente en el precio de las materias primas.

Durante la primera parte del año, los indicadores de la actividad económica en México no resintieron significativamente el debilitamiento de la economía de Estados Unidos. Sin embargo, los datos más recientes sugieren un deterioro, sobre todo del crecimiento del consumo privado y del empleo. Los riesgos a la baja de la actividad económica se han acrecentado. Es importante señalar que el sistema bancario mexicano ha sido afectado sólo marginalmente por la turbulencia internacional.

En el Informe sobre la Inflación correspondiente al trimestre abril-junio 2008, el Banco de México presentó una previsión revisada para la inflación, anticipando que la convergencia hacia la meta del 3 por ciento se daría hasta 2010. Se anticipó también que las presiones sobre los precios de los alimentos y los energéticos amainarían en el futuro próximo. Sin embargo, se previó una trayectoria alcista para el último trimestre del presente año, considerando el eventual traspaso a los precios finales de varios aumentos de costos ya materializados, así como el efecto de la eliminación gradual de los subsidios a los energéticos, lo que impactará los precios al consumidor. Estos se verán incrementados en términos anuales porque la base de comparación será el último trimestre de 2007, cuando se suspendió el desliz del precio de las gasolinas y de otros energéticos. De cualquier manera, es previsible que se cumpla la proyección realizada por el Banco.

Con base en las consideraciones anteriores, la Junta de Gobierno ha decidido mantener en 8.25 el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día. El Banco continuará vigilando estrechamente el balance de riesgos, con miras al cumplimiento de la meta del 3 por ciento.